



Ayuntamiento de Ólvega

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA E IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PERROS

El jueves día 16 de junio de 2016, de 16:30 a 17:30 horas y el sábado día 18 de junio, de 18:00 a 20:00 horas se procederá a la vacunación obligatoria del censo canino.

Lugar: Almacén municipal, junto al campo de fútbol.

Deberá acudir con la cartilla sanitaria.

Por otra parte, es obligatorio la identificación de los animales de la especie canina por procedimiento electrónico (microchip), en el plazo máximo de tres meses desde su nacimiento o primera adquisición, siendo responsabilidad del propietario o poseedor la observancia de dicha exigencia, así como de tener censado el animal en el Ayuntamiento.

Lo que informo para conocimiento de todos los propietarios de perros, a quienes se les recuerda su obligación de mantener a los animales en óptimas condiciones de salud.

Ólvega, 14 de junio de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Gerardo Martínez Martínez